Obispo Trejo, 28 de abril de 2025.

DECRETO Nº 15/2025

VISTO:

La facultad de este Municipio para proponer un vocal que integrará la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 321, con sede en esta localidad por el término de cuatro años o mientras esté vigente la actual administración municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que ese organismo ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día de la fecha a la hora 19:00 con el fin de, entre otras actividades, elegir mediante voto secreto a quienes cubrirán los cargos de Presidente, Secretario, Tercer Vocal, dos (2) Revisadores de Cuentas además de la recepción de la nominación del cuarto vocal propuesto por este Municipio, tal se desprende de nota cursada por el Presidente de esa institución.

POR ELLO;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO, DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA

EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ART. 1°: DESÍGNASE al Sr. Bruno Emmanuel Kieffer, D.N.I. N° 37.521.987, a efectos de ocupar el cargo de cuarto vocal por este Municipio, por el término previsto en el Visto del presente.

ART. 2º: NOTIFÍQUESE al Consorcio Caminero Nº 321 de lo dispuesto, mediante copia de este decreto, a los efectos pertinentes.

ART. 3°: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Leticia Bajinay, D.N.I. N° 32.287.111, Secretaria de Hacienda.

ART. 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-